

CRONICA UNIVERSITARIA

VISITA DE PROFESORES DE LAS UNIVERSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PLATA

A una simpática nota de confraternidad universitaria dió lugar la visita que realizara a nuestra Universidad, en el mes de junio pasado, una delegación de profesores de las Universidades de Buenos Aires y La Plata, presidida por el señor Sub-Secretario Universitario del Ministerio de Educación de la Nación, Dr. Carols I. Rivas.

Los profesores visitantes desarrollaron un interesante ciclo de conferencias en las distintas Facultades de la Universidad, que contaron en todos los casos con una nutrida y calificada concurrencia de profesores y alumnos.

El día 13 de junio, en el Paraninfo, nuestro Rector Ing. Angel Guido, dió la bienvenida a la Embajada Universitaria en los siguientes términos.

“Señor Subsecretario Universitario,
Señores Ministros,
Señores profesores de la Embajada Universitaria,
Autoridades civiles, militares y eclesiásticas,
Señores profesores, señores alumnos,
Señoras y señores:

Es doblemente grato para el que habla, representar a esta Universidad del Litoral, en este simpático acto destinado a dar la bienvenida a esta Embajada Universitaria de Buenos Aires y La Plata, que tanto nos honra con su visita excepcional.

De las prestigiosas Universidades de Buenos Aires y La Plata, en efecto, se ha desprendido un grupo selecto de profesores eminentes y nuestros claustros y aulas se engalananán con una nueva vibración universitaria, para escuchar la autorizada palabra de estos maestros. Iniciáase así, debido a la diligente actividad del señor Subsecretario Universitario un nuevo intercambio universitario argentino, que después de varios años se había detenido lamentablemente.

Cabalmente, esta misma Universidad del Litoral propició y presigió en su tiempo, los recordados Congresos Universitarios anuales,

cuya eficacia indudable ha quedado establecida en numerosos trabajos de interés intelectual y técnico.

También, este intercambio cordial y docente, esta Universidad lo supo llevar a cabo en las recordadas Delegaciones Universitarias del Brasil, Uruguay y en menor importancia de Chile. Tratábase entonces, de llevar al plano de la realidad, esa fraternidad intelectual tan propicia a esa otra fraternidad: la del espíritu. El resultado feliz de ese intercambio de Embajadas Universitarias, fué consagrado como es sabido, por el Estatuto de 1936.

Pero esta Embajada prestigiosa, que con singular entusiasmo preside el Dr. Rivas, trae una nota original. Se trata del temario —por lo menos del más importante para esta Universidad— de las conferencias a dictarse. Ha sido preparado por las Facultades que visitarán tan distinguidos huéspedes. Y en ello reside la singularidad y probablemente su gran eficacia.

En este sentido, es sin duda promisorio el resultado de estas embajadas intelectuales que se desplazarán por todo el ámbito de la República, mediante las tribunas ofrecidas por las Universidades regionales.

Efectivamente, como lo dijera en otras ocasiones, las Universidades argentinas tienen características regionales sumamente marcadas y de ahí la diversidad, intensidad y dimensión particularísimas de sus problemas específicos. Expresiones propias modelan el carácter de estos altos institutos del interior. Telurismo, tradición, economía, comercio, industrias, geografía humana, espiritualidad, condiciones biológicas y sociales de la región, etc., crean problemas que cada Universidad regional deberá resolver, mediante un recurso desecamoteable: el conocimiento previo de su realidad.

De ahí, que el acento puesto en cada una de esas ecuaciones intelectuales, sea distinto y de ahí la importancia de que el temario sea propuesto por las propias Universidades visitadas por estos equipos de maestros experimentados y aptos. La Subsecretaría Universitaria, pues, ha sabido interpretar debidamente este aspecto del regionalismo de la Universidad argentina.

En lo que respecta a la nuestra del Litoral, me voy a permitir dibujar nuestra regionalidad a grandes rasgos.

En síntesis, dos centros principales atalayan su destino de Universidad argentina: Santa Fe y Rosario. Ambas ciudades litorales han forjado el espíritu singularísimo de esta Universidad que hoy visitais, señores profesores de Buenos Aires y La Plata. Santa Fe, enraizada en una historia densa desde la Colonia. Rosario, sin tradición casi, pero mirador promisorio hacia el futuro.

Santa Fe fundada con el propósito de ser "puerta de la tierra"

—como se dijera entonces— para las corrientes del Alto Perú. Don Juan de Garay —como bien lo sabéis vosotros— la fundó con un puñado de esforzados hombres, endurecidos por la reciedumbre de la vida americana. Setenta y cinco criollos y sólo cinco españoles le acompañaron en la empresa. No eran los hombres de Mendoza, un tanto inadaptados a la ruda, arisca y dramática realidad de América.

Los de Garay eran “hombres recios, de pecho vasto, de tez curtida, que salían resueltamente del recinto de la ciudad anunciando esta conquista de criollos con el redoble de las patas de sus baúales en el tambor de la pampa” —dice Agustín Zapata Gollán. “En las paredes desmanteladas de los ranchos santafesinos —continúa este autor distinguido y profesor de esta Universidad— colgados de un clavo, junto a las tizonas y a los yelmos, se veían ahora los bozales y las riendas de cuero crudo con los que los nuevos conquistadores iban a sofrenar el desierto desbocado y chúcaro”. Y Santa Fe, merced a esos setenta y cinco criollos, llegó a ser efectivamente, “puerta de la tierra” como la soñara Garay. El Paraná había triunfado sobre el río de la Plata.

Pero, más tarde, se incrementó el predominio absorbente del río de la Plata. Buenos Aires comenzó a dominar. Las naos de Asunción pasaban de largo frente a Santa Fe. Dejó éste de ser, entonces, única “puerta de la tierra”. El santafesino aprendió a defenderse de aquella hegemonía creada por la geografía, y también, por intereses, no siempre justificables, de algunos conquistadores.

Es probable que esta prosapia esforzada en defensa de su patrimonio, —bien ganado por cierto por aquellos setenta y cinco criollos— contra el privilegio geográfico de Buenos Aires, haya creado esa susceptibilidad recelosa ante toda lastimadura de su autonomía. Quizás, la no siempre justificada defensa de la autonomía universitaria —que tanto ha caracterizado a esta Universidad del Litoral— tenga esa trastienda psico-histórica, que los escritores de Santa Fe han descripto tan detalladamente y que por la brevedad del tiempo no podemos recordar aquí.

En fin, más tarde la consolidación nacional dió a Santa Fe un nuevo impulso. La ciudad se agiganta en prestigio e influencia. Por ello es elegida para reunir a los Congresales del 53. Venían éstos de los cuatro horizontes de la patria, quizás como una consumación simbólica de los cuatro extremos de la “Vera Cruz” que trazara en la arena Garay, con su tizona, al fundar esta Santa Fe, junto al Paraná.

A pocos años, entonces, se consuma el origen de nuestra Universidad. La importancia y jerarquía de Santa Fe lo exigía. Había

crecido en prestigio político. Faltaba el intelectual. El 27 de noviembre de 1863, Simón de Iriondo promulga la Ley de las *Facultades Mayores* en el Colegio de la Inmaculada Concepción. Se inicia en 1869 con las siguientes cátedras: Derecho civil, Derecho canónico y Derecho natural. En 1884, a consecuencia de la Ley de Educación Común, Roca desconoce el carácter oficial del Colegio de la Inmaculada; pero, en 1889, por inspiración de Gálvez, se aprueba, por Ley, la creación de la Universidad de Santa Fe, sobre la base de la Facultad de Derecho. Y estamos en el 90.

Mas la Constitución del 53, había traído una nueva Argentina. El Litoral se convierte, entonces, en una nueva "puerta de la tierra". Ya no vienen del fabuloso Perú las corrientes humanas. Vienen de la Europa madura y secular. Con Aarón Castellanos llegan los primeros campesinos piemonteses. Nuestros campos de pastos hirsutos y bravíos se tapizan de alfombras doradas de trigo y del verde quemado del maíz americano. Una nueva canción de esperanza cundió en la pampa gringa, donde hoy se levanta nuestra Universidad. "Esperanza", se llamó la primera colonia fundada por aquellos italianos candorosos y fuertes, que supieron dominar con sus manos laboriosas a estas tierras todavía indómitas y todavía cruzadas por el galopar ceñido y apretado de los malones salvajes.

El sueño de Rivadavia, Sarmiento y Alberdi, se vió cumplido en estas tierras litorales y en la ancha pampa se dispersaron esos hombres del mundo de buena voluntad.

Entonces, otra ciudad santafesina —segunda columna de esta Universidad del Litoral— cosechó los beneficios de la nueva Constitución liberal y progresista: Rosario.

En efecto, Rosario, aldea entonces, recoge el mensaje de aquellos hombres que soñaron con una Argentina grande y sarmientesca. Tres mil habitantes en el 53. Diez mil en el 59. Cien mil en el 95. Cuatrocientos mil en 1923. Su puerto se convierte, efectivamente, en aquella "puerta de la tierra" que soñaron los conquistadores de antaño. Pero, esta vez, no para llevar la plata y el oro, los minerales preciosos y las especias del Alto Perú y de Asunción, sino para llevar el cereal del pan nuestro de cada día a millones de hogares del mundo.

Por ello, en otra ocasión he dicho, que Santa Fe creó la Constitución del 53 y Rosario la experimentó. De ahí el vínculo indescruitable entre esas dos ciudades litorales. Cordón umbilical enraizado en episodios trascendentales de la historia patria.

Paralelamente, a partir del 1900, las provincias del Litoral, adquieren una categoría de excepción en el concierto de las provincias argentinas. Por iniciativa, entonces, de Jorge Raúl Rodríguez y du-

rante el gobierno de Irigoyen en 1919, se consagra —como es sabido— esta joven Universidad del Litoral afirmada en las tres provincias litorales: Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes.

Pues bien, señores profesores de Buenos Aires y La Plata: sobre esta tierra de la patria, atalayada sobre estos dos faros arquetípicos de nuestra nacionalidad —el pasado criollo, esforzado y glorioso y el porvenir generoso en su ecumenidad— se yergue esta Universidad del Litoral que vosotros honrais con vuestra presencia.

Perdonad, pues, esta presentación, reducida en apretadas palabras para no cansaros; pero he creído oportuno haceros conocer el ámbito histórico y el horizonte esperanzado de esta Universidad del Litoral que se enorgullece muy de veras al recibir tan distinguidos huéspedes.

Desde Santa Fe se os recibe con el ademán un poco nostálgico aún, de la grandeza de su tradición colonial y de la prestancia histórica durante la formación de la argentinidad. Desde Rosario se os despedirá, al terminar vuestra misión, con un ademán distinto: el de los hombres formados en ciudades forjadas en el trabajo sin blasones y en el esfuerzo sin pergaminos. Pero, podeis tener la certidumbre, profesores amigos, que son dos manos igualmente leales.

Anehura cordial en ambas. Rosario con la generosidad de sus graneros hinchados y sus silos enhiestos. Santa Fe con el señorío y la prestancia de sus casonas de zaguanes y cámaras geoméricamente anchas que aún restan de la Colonia. Casonas que van desapareciendo debido al progreso, pero cuyo espíritu vibra aún y quizás por mucho tiempo, en el santafesino auténtico.

Sed, pues, bienvenidos, amigos profesores de Buenos Aires y La Plata a esta Universidad de las dos ciudades antenas de la autenticidad argentina. Santa Fe la del pasado glorioso y Rosario del futuro promisor. Es decir, dos antenas de la patria."

El Dr. Carlos I. Rivas contestó al señor Rector, pronunciando el siguiente discurso:

"La embajada universitaria que me honro en integrar, viene a cumplir con una promesa y a iniciar, con la verdad incontrovertible de los hechos, una nueva etapa de la Universidad argentina.

Los profesores que la integramos, cumplimos así con la promesa que fuera públicamente expresada, al hacernos cargo de la Subsecretaría Universitaria en marzo del corriente año. Dijimos entonces: "la Subsecretaría Universitaria establecerá el más estrecho contacto y el mayor intercambio posible entre las distintas universidades nacionales que no son más que partes de una Universidad Argenti-

na, ya que nunca hemos de olvidarnos que "si la ciencia no tiene patria, el hombre de ciencia debe tener una".

"Con este propósito, las relaciones entre el Subsecretario y las Universidades, serán en lo posible de carácter personal, por visitas frecuentes de aquél a cada una de ellas durante el tiempo necesario para conocer hasta en sus detalles los problemas a solucionar".

"Estas visitas periódicas se efectuarán en compañía de un conjunto de docentes de otra Universidad que cumplirá durante ese lapso un ciclo de conferencias, demostraciones, exposiciones, etc., de acuerdo con un plan pre-establecido. De esta manera se procurará la renovación constante de la camaradería y del conocimiento entre los integrantes de las altas casas de estudio, para que, ofreciéndose mutuamente los resultados de sus investigaciones e intercambiando la labor de sus docentes, hallen en la emulación sana y constructiva, el mejor incentivo para seguir adelante".

Es en cumplimiento de esa palabra empeñada que concurre hoy aquí este conjunto de catedráticos de las Universidades de Buenos Aires y La Plata. Y será también con ese mismo concepto que en el próximo mes de julio un conjunto de profesores de la Universidad de Córdoba se trasladará a la de Tucumán; y en agosto, esta Universidad del Litoral proveerá la embajada científica ante la Universidad de Cuyo. Luego, en septiembre, Cuyo y Tucumán realizarán jornadas universitarias en La Plata. Por último, profesores de Buenos Aires y La Plata, visitarán la Universidad de Córdoba en el mes de octubre.

Pensamos así instituir, en forma permanente, un calendario inter-universitario argentino, en el que cada una de las altas casas de estudios, en fechas pre-fijadas, reciba a profesores de otra Universidad. Esas fechas pre-fijadas coincidirán siempre con una efemérides de honda recordación nacional. De acuerdo con ello, esta Universidad del Litoral ha de ser visitada en años sucesivos por todas las otras Universidades argentinas, en días cercanos al 20 de junio, fecha en que la inspiración inmortal de Belgrano había de darnos la más santa y la más pura de todas las banderas de la tierra.

Porque nosotros creemos que el saldo más trascendente de estas jornadas no reside exclusivamente en el intercambio científico sin menospreciar por ello, en lo más mínimo, su indiscutible jerarquía. La conferencia o la clase exteriorizará la calidad de un catedrático o la labor de un investigador, ratificando les informaciones bibliográficas. Pero de la conversación particular de colega a colega saldrá no solo la información técnica, sino que existirá también el comentario o la opinión sobre hechos no técnicos. Uno y otro vivirán por días o por horas los problemas y las inquietudes de otro hom-

bre, muy parecido a él en su rango y en su alcurnia, que también como él vive, ama, trabaja, piensa y sueña en esta bendita tierra argentina. Se crearán así vínculos y compromisos, cada vez más estrechos, cada vez más íntimos, como los que deben unir a los hijos de una patria que cantan un solo himno y veneran una sola bandera. Tendrá así cada profesor universitario una noción precisa, personal, de su cátedra, de su escuela y de su Facultad, frente al coitejo con los que lo visitan y ante aquellos a quienes ha de visitar.

En otras palabras, algún día en nuestra patria, habrá en verdad una Universidad Argentina por el espíritu de sus docentes, aunque por su estructuración seis o más universidades nacionales delimiten zonas topográficas de influencia, como lo establece nuestra Constitución justicialista. Y ese es nuestro norte y a él hemos de llegar, porque se ignoran las piedras del camino cuando se marcha mirando a las estrellas!

Pero aún hay más. En enero y febrero de cada año, la Universidad Argentina llevará a cabo *Cursos de Verano*. Mar del Plata, Necochea, Miramar y Bahía Blanca serán centros de atracción donde los docentes de todas las Universidades Nacionales, sin excepción, volarán su esfuerzo en pro del mejoramiento de la cultura. Cursos de perfeccionamiento, cursos de información, cursos de extensión universitaria en los centros culturales, en los campamentos escolares, de obreros y de empleados, llevarán la acción de la universidad justamente allí donde debe ir: a que participen de sus beneficios *todos* los argentinos y no sólo el pequeño núcleo que transita por sus aulas.

El Excmo. señor Ministro de Educación hace muy pocos días ha destacado la esencia de lo que deberá ser nuestra estructura universitaria: "el profesor y los estudiantes son los elementos fundamentales de cada Facultad y toda la burocracia que rueda en torno a ellos no debe entorpecer y sí agilizar sus esfuerzos".

Creemos iniciar con estas jornadas universitarias la etapa indispensable en la jerarquización de los profesores universitarios, interpretando así el sentir del señor Ministro: que cada uno de los catedráticos argentinos conozca todas las Universidades nacionales, y que cada uno de ellos sea conocido en todos los ambientes universitarios de la patria.

Recordemos, por otra parte, que ya la Universidad de Córdoba, puso una meta de honor para la vinculación de todos los estudiantes universitarios argentinos con la realización de la Primera Olimpiada Interuniversitaria.

La Segunda ha de tener lugar en septiembre de 1949, en la ciudad de La Plata.

He aquí pues, como, lo que nosotros llamamos *espíritu de la nueva universidad argentina*, se esfuerza por vincular estrechamente entre sí a los dos elementos fundamentales de las Universidades: a los profesores y a los alumnos.

No dudamos que unos y otros, conociéndose entre sí, y conociendo otras regiones de la patria, serán cada vez más argentinos en sus pensamientos. Que es como si dijéramos que serán más serenos en sus juicios, más rectos en sus proceder y más leales en sus actitudes, y serán también menos influidos por la mentira y por la calumnia, que hoy como nunca, son incompatibles con los auténticos sentimientos de argentinidad.

De este modo, los profesores y los alumnos comprobarán por sí mismos si esta Universidad Argentina, que tanto queremos ha sabido salir con bien de esa crisis de hombres, que en vez de servirla pretendieron servirse de ella, poniéndola al servicio de menguadas ambiciones, o lo que es peor, de intereses en pugna con los sagrados intereses de la Patria.

Nosotros no creemos que la Universidad Argentina ha nacido con nosotros, porque negaríamos nuestro propio origen universitario. Sabemos de los méritos indiscutibles de quienes nos precedieron y supieron llevarla al elevado rango que ocupa entre las altas casas de estudios de todo el mundo. Pero si sostenemos que en la Universidad Argentina ha terminado ya definitivamente la era de los hombres indispensables, de las camarillas, de los que tenían el monopolio de la ciencia y del mando y de los que vivían encerrados en su pequeñez, haciendo de la tan mentada autonomía universitaria, un muro infranqueable para que entraran los de afuera y también para que subieran los de adentro.

Estamos dispuestos a demostrar con el ejemplo que las nuevas realizaciones universitarias deben ser de cristal. Que se vea en todo momento cuanto se hace dentro de ellas, y de qué manera se hace. Anhelamos que la Universidad salga a la calle a cumplir su función rectora difundiendo los conocimientos que no son exclusividad de los claustros y que también el hombre de la calle pueda transitar por las aulas, sin trabas ni privilegios. Sin que nunca más se confunda autonomía con indisciplina, ni libertad de hacer con libertad de no hacer. Sin creer que los derechos inalienables de los estudiantes solo valen cuando son impuestos por éstos, en vez de ser respetados por los profesores. Sin que los catedráticos deban acomodar sus juicios, sus dictámenes y su comportamiento a regímenes ajenos a los que otorga e impone la Ley Universitaria.

Esa es la nueva Universidad Argentina que pretendemos realizar: con verdad y con ejemplo. Si cada profesor universitario pro-

cediera siempre como para que sus alumnos pudieran tomar de él un ejemplo, no habría problemas en la Universidad Argentina. Si cada alumno viera en su profesor un permanente custodio de la verdad, ninguna propaganda, reglamentación o exigencia partidista podría llevarle a desconocer la jerarquía de su mandato. Rechacemos la mentira y antepongamos la acción a la prédica.

Pero una acción sin claudicaciones, que no entienda de reglamentos ni de horarios sino de vocación y de ansiedad de perfeccionamiento. Que cada día nos sorprenda restando un éxito a los que esperamos alcanzar y no sumándolo a lo que llevamos alcanzado.

Nuestro Ministro de Educación ya ha señalado patrióticamente las metas de la escuela argentina: un pedazo de cielo y un pedazo de suelo. Sepamos conquistarlos en esta era peroniana en que los hombres ya no valen por sus apellidos sino que se cotizan por sus acciones. Pensemos que jamás un bien terrenal tendrá más que valor intrascendente si no tiene su réplica en el cielo, que es lo único que le acordará el carácter de permanencia.

Señores profesores:

Los profesores universitarios de Buenos Aires y de La Plata no venimos a enseñar. Venimos sencillamente a confundirnos en un abrazo muy estrecho con ustedes los colegas del Litoral y a recordarles que somos dos veces hermanos: primero por participar de la gloria de ser argentinos y, segundo, por ostentar con tanto orgullo, el título de catedráticos de la Universidad Argentina.

Señor Rector:

Al agradecer la gentileza de vuestra acogida y la cordialidad de vuestro gesto, quedamos a vuestras órdenes, como Jefe que sois de esta casa de estudios, para empezar nuestra tarea ¡Ahora mismo!"

GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Una decisión gubernamental de trascendental importancia para la democratización de la cultura superior, fué la anunciada por el Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, respecto a la gratuidad de la enseñanza universitaria a partir del 20 de junio de 1949.

De conformidad con dicha disposición del Superior Gobierno de la Nación, el Rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Angel Guido, dictó oportunamente una resolución suspendiendo los cobros que se efectuaban a los estudiantes universitarios por concepto de derechos arancelarios.

Por su parte el Consejo Universitario en su reunión del 16 de

julio resolvió expresar al Excmo. señor Presidente de la Nación su complacencia por el decreto que establece la supresión de los aranceles universitarios, cuya disposición coincide con la declaración formulada por el cuerpo en su sesión anterior, propugnando la gratuidad de la enseñanza.

INCORPORACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Un resultado favorable tuvieron las empeñosas gestiones del Rector Guido para conseguir la incorporación del Instituto Nacional de Cirugía, recientemente creado bajo la dependencia del Ministerio de Salud Pública de la Nación, a la futura Ciudad Universitaria de Rosario.

El Superior Gobierno de la Nación dispuso dicha incorporación por decreto n° 14.357, cuyo texto es el siguiente:

“Visto que por superior Decreto N° 6086/48 se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, próximo a la Estación Fisherton del Ferrocarril General Urquiza, provincia de Santa Fe, de propiedad del Jockey Club de Rosario, para emplazar el Instituto Nacional de Cirugía, dependiente del Ministerio de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente el Ministerio de Educación auspició que la Universidad del Litoral iniciara los trabajos preliminares para levantar la Ciudad Universitaria de Rosario, de la que formarían parte la Facultad de Medicina y su Hospital Escuela;

Que el referido Departamento de Estado propicia la cesión gratuita al Ministerio de Salud Pública de la extensión de terreno necesaria para erigir el Instituto Nacional de Cirugía de Rosario;

Que con ello se obtiene un manifiesto beneficio económico para el Estado;

Que al agrupar establecimientos de funciones específicas afines se obtendrán ventajas de carácter científico, docente y profesional; y,

Que de este modo, al ubicar el Instituto Nacional de Cirugía de Rosario, dependiente del Ministerio de Salud Pública, en el terreno de la Ciudad Universitaria, se dejaría sin efecto el Decreto N° 6086/48, con lo que el Country Club de Rosario podría continuar con los beneficios de carácter higiénico y social que presta a la colectividad;

Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1° — Déjase sin efecto el Decreto N° 6086/48 por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, próximo a la Estación Fisherton del Ferrocarril General Urquiza, provincia de Santa Fe, con una superficie aproximada de setenta y nueve (79) hectáreas, de propiedad del Jockey Club de Rosario.

Art. 2° — El Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública acordarán la mejor forma de construir el Instituto Nacional de Cirugía o en su defecto el Hospital Escuela de la Ciudad Universitaria de Rosario en los terrenos que se adquieran o hubieren sido adquiridos para levantar dicha Ciudad Universitaria en el Ministerio de Educación.

Art. 3° — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Salud Pública.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — (Fdo.) PERON. — R. Carrillo. — O. Ivanishevich".

Con tal motivo, el Consejo Universitario en su reunión del 6 de agosto, resolvió, por decisión unánime de sus miembros, dar un voto de aplauso al Ing. Guido.

CATEDRA SANMARTINIANA

En homenaje a la figura prócer del Libertador General Don José de San Martín, el Consejo Universitario, en su reunión del 3 de septiembre de 1949, resolvió la creación de la cátedra *Sanmartiniana* de la Universidad Nacional del Litoral.

La parte dispositiva de la resolución dice así: "Tener como cátedra *Sanmartiniana* de la Universidad la que funcionará en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación a partir del curso de 1950, de acuerdo con la resolución de dicho Instituto de fecha 8 de agosto del corriente año".

CATEDRA DE DEFENSA NACIONAL

Respondiendo a una loable y patriótica iniciativa del Superior Gobierno de la Nación, nuestro Consejo Universitario resolvió, a mediados del corriente año, la creación de la Cátedra de Defensa Nacional. El texto de la resolución del cuerpo es el siguiente:

“1º — Crear la cátedra de Defensa Nacional, la que funcionará bajo la dependencia de este cuerpo.

2º — La enseñanza se impartirá de conformidad con el programa general aprobado por la Comisión de Estudio N° 14 “Instrucción Superior” del Consejo de Defensa Nacional, debiendo incluirse en el mismo el tema “Influencia de la familia en el sentimiento patriótico”.

3º — Autorizar al Rector para designar la persona que ha de tener a su cargo la coordinación de las clases o conferencias. Este funcionario deberá elevar al Consejo Universitario, para su aprobación, el plan a desarrollar, así como un informe de la labor cumplida.

4º — Los profesores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57, inciso 4 de la Ley 13.031, colaborarán en la enseñanza de la mencionada cátedra dictando conferencias o cursillos sobre temas de sus respectivas asignaturas, cuando fuere requerido por el coordinador.

5º — Autorizar al Rector para que fije la retribución que, en concepto de gastos de representación deberá asignarse al coordinador, cuyo importe, como también el de viáticos y otras erogaciones que demande el cumplimiento de esta resolución, se imputará a las partidas que correspondan del presupuesto del corriente año”.

En cumplimiento de dicha resolución, el Rector designó con posterioridad al Coronel Dalmiro J. Adaro para ejercer las funciones de Coordinador de la nueva cátedra.

El día 19 de diciembre, en un acto desarrollado en el aula Alberdi de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y que contó con la presencia de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, el Rector Ing. Angel Guido pronunció conceptuosas palabras referentes a la función de la cátedra de Defensa Nacional y a la personalidad del distinguido militar que ejercerá las funciones de Coordinador (¹).

Luego el Coronel Adaro expuso algunos conceptos previos relacionados con el desarrollo de la cátedra, expresando lo siguiente:

(¹) En página 7 y con el título “Defensa y conciencia de nuestro patrimonio nacional”, publicamos parte del discurso del Ing. Guido.

“Señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral,
Señores Ministros del Poder Ejecutivo de la Prov. de Santa Fe,
Señores miembros del Consejo Universitario,
Señores Decanos, señores Profesores,
Señores Jefes y Oficiales del Ejército,
Señoras y señores:

La designación con que he sido distinguido y esta tribuna universitaria, me honran en grado máximo.

Como réplica modesta a tanta deferencia, rindo mi homenaje de admiración a la gran Universidad del Litoral, cuyo espíritu actual e inclinación por el bien colectivo y el acrecentamiento de la cultura argentina la colocan en lugar preponderante.

A esta responsabilidad grande que afronto con gusto, se suman los halagos de las palabras cordiales, las que en esta circunstancia cobran mayor volumen por el prestigio y simpatía del señor Rector, en quien reconozco fina gentileza y aprecio por su caballerosidad.

Mi exposición contendrá conceptos previos sobre la cátedra de Defensa Nacional, dedicada especialmente a los señores profesores, por interpretar que ellos han de ser informados los primeros de esta nueva asignatura, a la par que todos los presentes, por cuanto en este aspecto de la ciudadanía hay un sitio para la labor de cada habitante.

La cátedra de Defensa Nacional enseñará la realidad argentina, estudiando los objetivos superiores de la nación y a través de su realidad geográfica, su numen político, su anhelo creador y la muestra de sus fuerzas y riquezas, armonizados por el ideal permanente de la tranquilidad y seguridad integral del Estado.

Para el cumplimiento de esas altas aspiraciones patrióticas, de cuenta la adhesión de los señores profesores, cuya eficiencia valoro y a quienes invito a compartir las delicadas funciones de compenetrar a los universitarios del litoral, de los hechos y circunstancias que fundamentan la necesidad de fomentar el conocimiento de esta importante rama de los asuntos públicos, que interesan por igual a todos los sectores y a cada uno de los ciudadanos.

Con el desarrollo de la cátedra de Defensa Nacional cumplimos un deber ineludible con la patria y un mandato de la Constitución.

Desde los días iniciales de nuestra vida independiente, el anhelo de proveer a la defensa común se halla despierto en los patriotas de la primera hora y alienta la labor inspirada de los grandes gobernantes argentinos.

Advirtamos, a efectos de ratificar más aún la honda raigambre histórica de este precepto, que ya el Segundo Triunvirato, en el de-

creto del 24 de octubre de 1812, que convocaba a la histórica Asamblea del año 13, exhortaba a la Representación Nacional que debía reunirse, como el medio más eficaz de proveer a la común defensa, “provocar la seguridad nacional y asegurar las bendiciones de la libertad para la edad presente y futura”.

En 1853, ese mismo propósito se cristaliza en el Preámbulo Constitucional como uno de los altos fines que los congresales de Santa Fe tuvieron en vista al constituir la nación.

Los constituyentes de 1949 han dado cumplimiento, en el texto constitucional, al propósito de proveer a la defensa común, extendiendo el concepto a los diversos campos de la actividad nacional y encomendando a las universidades argentinas la noble misión de modelar la conciencia nacional, fortaleciendo nuestro espíritu con el conocimiento de los valores auténticos y tradicionales de la patria.

La nueva Constitución Nacional en el capítulo “Derechos de la Educación y la Cultura”, recogiendo los anhelos del pueblo e interpretando el momento histórico que vive la nación, ha incorporado a la carta fundamental de la República, la obligación de las universidades de “Dictar cursos obligatorios y comunes destinados a los estudiantes de todas las facultades, para su formación política, con el propósito de que cada alumno conozca la esencia de lo argentino, la realidad espiritual, económica, social y política de su país, la evolución y la misión histórica de la República Argentina y para que adquieran conciencia —continúa el texto constitucional— de la responsabilidad que debe asumir en la empresa de lograr y afianzar los fines reconocidos y fijados en esta Constitución”.

Sólo así, con el fortalecimiento de una conciencia nacional, podremos cumplir nuestra irrevocable decisión de afianzar la libertad económica y la soberanía política.

Señores: todos los sectores integrantes de la población argentina, tienen su responsabilidad en torno a la defensa nacional. Pero preponderantemente los núcleos universitarios y técnicos deben acusar una exacta *comprensión* de sus alcances, a través de una enseñanza metódica, que completando lo específico de las diversas actividades, unifique el criterio que habrá de preparar a sus componentes para el cumplimiento de su misión dentro del objetivo integral de la nación.

La cátedra de Defensa Nacional se inspira en los más profundos sentimientos patrióticos y en la realidad política, en principios que deben percibir los pueblos que aman su libertad, su credo, su integridad y su soberanía.

También reconoce en su esencia los valores formativos de la

seguridad nacional en los aspectos de la tranquilidad y el honor de nuestros hogares, cimentados en su tradición y en sus creencias.

La cátedra de Defensa Nacional deberá ser, por lo tanto, *informativa y formativa*.

En el primer aspecto, en cuanto toca al conocimiento de la realidad económica, política y social de nuestra patria, y en el segundo, por constituir fundamentalmente una cátedra que tenderá a fortalecer las virtudes del ciudadano y a la comprensión de una mayor responsabilidad en favor de la preservación del patrimonio común.

En el aspecto informativo aquilatará la importancia de los estudios de los objetivos políticos y examinará la potencialidad económica y comercial de nuestra patria, la legislación básica relativa a la protección integral de nuestras riquezas, la organización y misión de las fuerzas armadas, vale decir, estimará en forma global y particular, cuales son aquellas posibilidades que merecen concretarse, sostenerse e incrementarse, para lograr la unificación de directivas y coordinación de esfuerzos, el supremo ideal de la tranquilidad de la población.

Servirá, por lo tanto, para exponer el problema y poder justipreciar las proyecciones históricas de un pueblo, dentro de sus aspiraciones y conservar la paz, el bien del trabajo y el derecho a practicar su credo, a producir y concurrir con su labor al progreso general, determinando los medios para edificar su cultura al amparo de un margen de seguridad, que no sólo garantice el fruto de sus industrias y de su comercio, sino que alcance, proteja y fortalezca los bienes espirituales.

La cátedra de Defensa Nacional lleva en sí el anhelo de perfeccionamiento de los jóvenes estudiantes universitarios, a través de una expresión de cultura superior, que les permitirá en todo momento abarcar el panorama de la dinámica de nuestro pueblo y las vinculaciones de los distintos sectores en función del cumplimiento de los objetivos políticos del estado.

Por lo tanto, será siempre sinónimo de cultura nacional, pues en nuestro modo de pensar, resulta instrumento indispensable para consolidar la seguridad y mantener el ideal de la paz.

Como síntesis de los objetivos particulares o propios de la cátedra, he creído conveniente esbozar los siguientes:

1º) Esclarecer la realidad argentina en todo cuanto afecta a su potencialidad humana-económica, establecimiento de sus índices vitales, examen de sus posibilidades industriales y comerciales, y estimación de rendimiento.

2º) Dotar a las clases universitarias del país de los conocimientos

tos referentes a la defensa integral de nuestro patrimonio físico y espiritual.

3º) Despertar el interés que corresponda en la investigación de los problemas que afecten a la seguridad en la paz y a la disminución de los riesgos durante la guerra.

4º) Estudiar la preservación de las riquezas de nuestro suelo.

5º) Propender al fortalecimiento de nuestro pueblo, en el orden moral, por la ejercitación de los postulados del bien y de la justicia; y en el orden mental: por las reservas intelectuales que impidan la germinación de ideas o sentimientos foráneos, contrarios a nuestra nacionalidad e idiosineracia.

6º) Continuar la tradición argentina, que como lo expresara un profesor de historia del Liceo Militar "General Belgrano", "es la exaltación de nuestro pasado histórico, el culto a la vida ejemplar de los grandes hombres de nuestra epopeya y a sus lecciones de abnegación y sacrificio y sobre todo la fidelidad a las rutas históricas, por las que marcha, libre y pujante, el espíritu del pueblo".

7º) Examinar nuestro derecho, sin ánimo agresivo, pero alertas a la responsabilidad de mantenerlo resueltamente.

8º) Establecer una vinculación permanente entre los organismos facultativos encargados de la investigación científica y las fuerzas armadas de la nación.

9º) Formar la conciencia nacional, sobre lo que tiene el pueblo, sobre lo que el pueblo debe conocer y valorar, sobre la potencialidad y riqueza que todo argentino debe estimar y, sobre todo, aquello que debe conservar, cuidar y vigilar.

El programa oficial abarca dichos conceptos en sus capítulos que se clasifican en técnicos de orden general y técnicos específicos.

Entre los primeros se analizan los aspectos: geográfico, político-institucional, económico, el factor humano con sus problemas sanitarios y educacionales.

En el aspecto geográfico, se estudiará analíticamente nuestro territorio desde su situación geográfica dentro del continente y del mundo, su capacidad productiva, sus industrias, su comercio y sus posibilidades de explotación en el presente y en el futuro.

En lo político e institucional se inicia con el examen de la Constitución Nacional, la cual por su carácter de carta magna armoniza las otras leyes del país, otorgándole a la defensa nacional su verdadera importancia.

También se analizará el objetivo político superior del estado, que fija, en tal sentido, la orientación de la vida nacional en todos sus aspectos.

En la faz económica se estudiarán las posibilidades del inte-

rior, tendiente al ideal de bastarse a sí mismo en lo que se funda la autarquía en este aspecto. Como complemento de esos factores esenciales se examinarán los medios de transportes y las vías de comunicación y su función en épocas de paz y en estado de emergencia.

Se estudiará asimismo el problema general de las finanzas, la formación de técnicos, la radicación y distribución de las industrias, el aprovechamiento de la materia prima, combustible y energía en todo lo que tenga relación con este problema integral.

El potencial humano requiere un estudio profundo dado que su valor no depende de su cantidad sino de su calidad física e intelectual. El hombre es el factor medular alrededor del cual se estudia y organiza la defensa nacional.

En relación con lo sanitario, interpretará los modernos métodos de preservación de la salud del individuo y la comunidad, ya que ella constituye el primer peldaño sobre el cual es posible edificar la futura Argentina.

Los ciudadanos deben ser lo suficientemente fuertes y resistentes al esfuerzo sostenido tanto en su esfera corporal como intelectual, en los tiempos de bonanza o privaciones.

Por último, en vinculación con lo educacional, la cátedra servirá para que se despierten vocaciones profundas en torno a los ideales substanciales de la patria y sus propios intereses, tratando de crear hábitos de solidaridad entre los argentinos, y sobre todo, en comunidad de esfuerzos por continuar mereciendo la gloria de nuestra soberanía política, económica y social.

Entre los aspectos técnicos específicos que desarrolla el programa oficial, deben señalarse aquellos que contemplan la organización actual de las instituciones creadas para planificar, estructurar, perfeccionar, conducir y aplicar los métodos tendientes a lograr la seguridad nacional.

Con respecto a la misión de las fuerzas armadas, debe agregarse que ellas, en tiempo de paz, fortalecen el espíritu del ciudadano incorporado, con los sentimientos de fraternidad en torno a ideales superiores de convivencia, de respeto y de voluntad al servicio de los intereses supremos de la patria. En su grado de perfeccionamiento técnico y preparación de sus comandos, reside la mejor garantía contra la imprevisión y por ende, asegura el éxito de las empresas nacionales, en defensa de su soberanía y en resguardo de sus actividades pacíficas.

De la capacidad organizadora existente en el propio país, surgirá la evidencia acerca de la eficacia con que todos los sectores podrán cumplimentar tan elevadas consignas. Por ello conviene señalar la extraordinaria labor social que cumplen los educadores en su

función trascendente. Un pueblo organizado es aquél que lucha permanentemente por que no sean vulnerados sus derechos y que tiene conciencia de su valor y del valor de su trabajo, tanto como de la gravitación que ejercen los destinos de la patria en beneficio de la felicidad común.

Las enseñanzas de los maestros deben orientarse hacia el espíritu de disciplina moral de los ciudadanos, destacando que la organización nacional es la base sobre la cual puede construirse sin temores la conciencia y la seguridad integral de nuestro pueblo.

La defensa nacional, se afirma en la cultura de un país, pero se concreta en la decisión unánime de los obreros y patronos, industriales y artesanos, en favor de un mayor esfuerzo de producción y elaboración, compatible con su potencial humano.

De la compenetración permanente, de la gravitación que ejercen las industrias y la labor de los trabajadores organizados, depende el éxito en todos los tiempos, sean ellos críticos o de bonanza.

Finalmente, en los aspectos específicos se significará la importancia de los efectivos pasivos.

Toda la enseñanza será nucleada en torno al objetivo único de nuestra materia: compenetrar, promover a valorar lo nuestro, tratar de ubicar los recursos humanos, morales y físicos, en la órbita del mejor desempeño. Por eso, la coordinación docente será un trasunto de la coordinación que la seguridad nacional imponga, para que, en estrecha comunicación y unidad los sectores civiles y militares laboren juntos por el conseguimiento del ideal supremo. Si la paz de las naciones surge de la armonía de las fuerzas y de la permanente relación entre el laboratorio y el taller, entre la universidad y la vida cotidiana, entre la milicia organizada y los artesanos del pensamiento y del músculo, la seguridad del país será el producto de una íntima comprensión entre esos elementos. Un pensador contemporáneo, al comentar la defensa nacional, afirmaba: "mientras el moderno enemigo puede tener armas mortíferas y destructivas, el verdadero poderío que perdura, y logra la victoria es una combinación estrecha e indisoluble de lo industrial con lo militar, lo científico con lo estratégico, la hacienda con los recursos humanos adiestrados, el gabinete con el campo de maniobras, las playas de formaciones ferroviarias con el campamento de refuerzo, el erudito con el aguerrido combatiente".

La coordinación exige preexistencia de elementos coordinables. Se pueden armonizar solamente aquellos factores afines que tengan un principio de realización y puedan ser perfeccionados por el aunamiento de elementos concurrentes. Desde la cátedra, sobre el riel unificador de la defensa nacional, se procurará que todos los docen-

tes participantes en la enseñanza, cualquiera sea el aspecto de la asignatura que deban dictar, así como los métodos empleados, lleven una orientación definida.

Los hombres que egresen de las universidades, habrán obtenido una preparación que los capacitará para actuar con decisión, conocimiento y eficacia en la función pública, en cualquier situación que viva la nación.

Las naciones en el presente, deben registrar y examinar cuidadosamente todos los factores que sirvan a su preservación y estudiar lo que consiguiera Canadá, en enero de 1948, con la creación de la Escuela de Defensa Nacional (Instituto superior de perfeccionamiento de militares y civiles en el orden de la preparación general) porque es preciso que se analicen, sopesen y contrasten las experiencias técnicas y los estudios aplicados de economía y de política internacional que concurren a un mismo propósito.

Podemos, pues, destacar los lineamientos generales, que han de servir de norma a nuestra acción coordinadora:

— Estudio, divulgación y organización de la defensa nacional, no pueden quedar librados a la improvisación, sino que deben ser obra de un trabajo metódico y constante.

— El dictado de la cátedra de Defensa Nacional no es una tarea circunstancial, sino que es un problema que permanentemente debe analizarse para que responda a las necesidades reales del Estado.

— La responsabilidad del cumplimiento de los objetivos de la defensa nacional, recae sobre cada uno de los habitantes del país y en todos los sectores de la actividad pública.

— La defensa nacional abarca en su esfera a todas las fuerzas y actividades de la nación.

— El objetivo primordial de la cátedra universitaria de defensa nacional, es el conocimiento y la valoración de la realidad argentina, como el mejor medio de estimular y consolidar la conciencia nacional.

— Su estudio y la cabal interpretación de su contenido, contribuirá decisivamente a la unidad espiritual y material de la nación, supremo ideal de los pueblos, que reúnen en ella la máxima garantía para el sostenimiento o fortalecimiento de su soberanía y de su libertad.

— Esa labor no sólo atañe a los profesores que intervendrán en el desarrollo de la cátedra y en el cumplimiento de su programa, sino a todos los docentes, en sus respectivas asignaturas y especialidades, pues todos los estudios y manifestaciones están comprendidos en el campo de la defensa nacional.

— Señalemos, por último, que nuestra cátedra tendrá como inspiración directriz la orientación establecida por el Excelentísimo se-

ñor Presidente de la Nación, que destacando los valores tradicionales de la política internacional argentina, ha dicho, con palabras señeras: "Porque sostenemos tales principios, que son honra de la argentinidad, seguimos una conducta uniforme para con todas las naciones amigas".

"En virtud de ello, respetando la autodeterminación de los demás, como aspiramos a que se respete la propia, observamos una amistad franca, leal y sincera, libre de prejuicios y ambiciones, que debe ser comprendida e interpretada en su justo valor".

"Es por ello también que mantenemos sin variaciones nuestra clara política internacional, que no admite, de modo alguno, más que una sola interpretación: materializar con hechos la verdad de nuestras afirmaciones de paz y de amistad hacia todos los pueblos libres del mundo".

"Como genuino representante que soy de las fuerzas armadas—continuó el General Perón, con palabras que me es doblemente grato repetir— afirmo con orgullo que nuestros ejércitos jamás enarbolarán la bandera de los conquistadores. La sangre de nuestros padres, las alhajas de nuestras mujeres, enarbolaron la bandera de los conductores y el esfuerzo de nuestro pueblo sólo se empleó para redimir a los oprimidos. Y cuando la fatalidad histórica nos colocó frente a un hermano, el sacrificio no fué estéril, pues permitió afirmar ante el mundo que "*La victoria no da derechos*".

Al amparo de estos conceptos rectores, iniciaremos en marzo, señores profesores, nuestra labor, con la plena convicción de que al hacerlo, cumplimos un deber ineludible con la patria y servimos lealmente del pueblo argentino."

EXPOSICION DE PINTURA FRANCESA CONTEMPORANEA

Un suceso artístico de notables perfiles constituyó la Exposición de Pintura Francesa Contemporánea "*De Manet a nuestros días*", que organizó la Universidad Nacional del Litoral en los meses de septiembre y octubre, en las ciudades de Rosario y Santa Fe, con los auspicios de la Dirección Provincial de Bellas Artes, la Subsecretaría de Cultura Municipal de Rosario y la Asociación Francesa de Acción Artística de Buenos Aires.

En Rosario la exposición tuvo lugar en el Museo "Castagnino", y a su inauguración asistió el Excmo. señor Embajador de Francia en la Argentina, M. Guillaume - Georges Picot.

En Santa Fe el acto inaugural contó con la presencia del Excmo. señor Gobernador de la Provincia, Ing. Juan Hugo Caesar, del Mi-

nistro de Educación Dr. Raúl Rapela, del Consejero y Encargado de Negocios de la Embajada de Francia, M. Roger Monmayou y del Agregado Cultural de la misma Embajada, M. Robert Weibel Richard.

En dicha oportunidad el Rector pronunció el siguiente discurso:

“Excmo. señor Gobernador de la Provincia,
Excmo. señor Consejero y Encargado de Negocios de Francia en la Argentina,
Excmo. señor Ministro de Educación de la Provincia,
Señor Agregado Cultural de la Embajada de Francia,
Señores Cónsules, autoridades civiles, militares y eclesiásticas,
Señores decanos, señores profesores,
Señoras y señores:

Mucho me complace expresar aquí, en este acto trascendental para la vida artística de Santa Fe, mi más profundo agradecimiento a la Embajada de Francia por haber hecho posible el magnífico acontecimiento artístico que significa esta excepcional exposición de pintura francesa “De Manet a nuestros días”. Nunca le estaremos, pues, suficientemente agradecidos al Excmo. señor Embajador de Francia M. Guillaume-Georges Picot, al Consejero y Encargado de Negocios M. Roger Monmayou, y al gran amigo de esta Universidad del Litoral, el Agregado Cultural de la Embajada Francesa M. Robert Weibel Richard, por haber puesto la más buena voluntad y el mejor entusiasmo en la solución de los inevitables y complejos inconvenientes que trae consigo una exhibición de tal magnitud.

También, vaya nuestro reconocimiento a la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia y a su Director, el Sr. Horacio Caillet-Bois, como de igual manera, a la Asociación Francesa de Acción Artística, por su auspicio ofrecido a esta inolvidable exposición de pintura moderna francesa.

La Universidad del Litoral y la Dirección General de Bellas Artes, presentan pues, al público de Santa Fe, uno de los episodios más señeros y vivos de la inagotable tradición artística de ese pueblo de Francia, siempre a la vanguardia de las aventuras de la cultura occidental.

“De Manet a nuestros días”, constituye la historia gráfica —radiografía pictórico-social, podría decir— del vigilante e inquieto espíritu francés, desde mediados del siglo pasado hasta nuestro tiempo. Un siglo de pintura densa y valiente, en cuyos meandros del color y de la forma, el ojo avizor del crítico y del historiador, puede ac-

tualizar episodios históricos, políticos, económicos y espirituales, que conmovieron al corazón de Europa.

Efectivamente, después del Romanticismo, encabezado por Delacroix, Gericault y Ingres, la pintura francesa se convierte en una de las expresiones sociales y espirituales más perfiladas de la pasada Revolución del 89. El naturalismo y realismo en pintura, coinciden con el movimiento republicano y popular. Los "Derechos del Hombre" rehabilitados, el "manifiesto socialista", etc. En filosofía era aquella una época en que el positivismo era una esperanza. Comte, en sus famosos "Cours de philosophie positive", de 1830 a 1842, codificaba, desde la Universidad de París, una nueva doctrina que en aquellos instantes podía calificarse de Romanticismo positivista. Proudhon, el gran compañero de Comte, a raíz del movimiento pictórico, decía: "Courbet, peintre, critique, analytique, synthétique, humanitaire, est une expression du temps. Son œuvre coïncide avec la "Philosophie positive" de Auguste Comte, la "Metaphysique Positive" de Vacherot, le "Droit humain ou justice immanente" de moi (Proudhon)".

El concepto de la Libertad triunfante contra las vencidas oligarquías reales, se reflejó bien pronto en la pintura. Baudelaire ajusticia duramente al neoclásico y al "arte por el arte". Califica de "alliance monstrueuse" con el ideal popular democrático, derivado de la siempre viva Revolución del 89. La reestimación de lo popular, descotizado por los pintores "pompier" y "manieristas", se consagra notablemente, por la pintura pre-Impresionista, cuyo cetro de lo social lo tomara el gran Daumier. Nadie podrá olvidar aquellos temas sociales de Daumier, tan escandalosos para los aristócratas neoclásicos: "Vagón de tercera", "Obreras bañando a sus hijos", "La Marsellesa", etc. Luego, Baudelaire, exaltando al pueblo y Taine, con su teoría positivista del "medio", coinciden con los geniales pintores franceses de aquel momento: los Impresionistas. Por una parte, la dignificación plástica y pictórica de lo popular, de lo cotidiano. Por la otra, una insospechada y fervorosa admiración panteísta y eglógica de la naturaleza.

En efecto, jamás el arte de la pintura pudo elogiar más devotamente al árbol, a la flor, al cielo, a la nube, a la luz, al "plein air", como aquellos impresionistas desde Millet y Monet hasta Sisley y Signac. La naturaleza, pues, comenzada a descubrir en la pintura renacentista desde Leonardo, necesitó cuatro siglos de madurez para lograr su más feliz consagración y coronamiento en el Impresionismo francés.

Más adelante, en las postrimerías del siglo pasado y a principios del presente, el individualismo y la democracia liberal, de los

cuales Francia fué precursora, también tuvo su expresión admirable en el Post-Impresionismo y en el Expresionismo. Dificilmente podrá crearse un arte más individualista que el arte abstracto de vanguardia.

Efectivamente, en el Post-Impresionismo, orientado por Cézanne y Gauguin, la pintura se endereza hacia la frase de Zola: "El arte es la naturaleza a través de un temperamento". Aparece pues, en primer plano, el "temperamento". Es decir, la persona ontológica, el "yo" del individuo. El individualismo del siglo XIX, tan dignamente sostenido por aquel pueblo superculta de Francia, se ejemplifica en esos pintores completamente independientes entre sí y cuyo arte se convierte en la exteriorización plástica y pictórica de su propia intimidad introspectiva.

Se inicia entonces, una carrera alejada de la realidad. El intelectualismo de Cézanne, el intuitivismo de Gauguin, el dramatismo de Van Gogh y la sentimentalidad tanto nirvánica de Odilon Redon, fueron los puentes de evasión. Los pintores se alejan de la naturaleza, amada panteístamente por los impresionistas y se refugian en su "yo" insobornable ante las acechanzas de la realidad.

Y de ahí nace el llamado, genéricamente, Expresionismo. Es decir, todos los "ismos": cubismo, subjetivismo, puerilismo, fauvismo, verismo, dadaísmo, surrealismo, etc.

El pintor se obstina en alejarse de la realidad objetiva. Su "yo" individualista —conforme a la expresión social del tiempo— se atrincheró detrás de meándricas combinaciones de colores, planos y líneas, arbitrarias para el ojo del observador inexperto, pero llenas de profunda intención para el gustador y conocedor de este temerario movimiento pictórico, París se convierte en el cenáculo indesplazable e irremplazable de todos estos artistas revolucionarios, que vienen de los cuatro horizontes de Europa. Los bandos se distribuyen en los distintos cafés bohemios de Montmartre y Montparnasse: el "Dom", la "Coupole", etc. Las polémicas más agrias, las doctrinas más audaces, las teorías más temerarias, se esgrimen en ese centro de gravedad de la cultura pictórica del mundo, y de ahí surgen las banderas estéticas que serán seguidas por todos los pintores de una generación.

Pero, como dijera en otra ocasión, esta codificación de la pintura dirigida desde París, no llevó, como algunos críticos creen, únicamente el incentivo de una revolución técnica. Verdad es que la técnica o el "métier", sufrió la más riesgosa aventura, a tal punto de querer invadir, en ocasiones, el campo de la arquitectura y de la escultura. Pero, lo que le dió carácter universalista a la pintura francesa de Manet a nuestros días, fué, sin duda alguna, esa tras-

tienda espiritual que se esconde detrás de la tectónica topográfica de las dos dimensiones de esas telas extrañas y singulares.

Esa obstinación del Impresionismo en acercarse a la naturaleza, tuvo la misma intensidad que la idéntica obstinación de alejarse de esa misma naturaleza del Expresionismo. El fervoroso goce de la naturaleza sentido por los impresionistas, se contrasta con el no menos fervoroso regocijo de huir, de evadirse, de aquella misma naturaleza tan admirada, pocos años antes. De una humanización positivista del arte se pasa a una deshumanización mágica, energicamente sostenida.

Conviene meditar, efectivamente, sobre estos interrogantes: ¿Por qué se obstinaron esos pintores de la escuela de vanguardia de París en deformar la forma, en deshumanizar lo humano, en desnaturalizar, en fin, la naturaleza? ¿Acaso es posible concebir que se trate simplemente de aventuras visuales y táctiles, en la esgrima del color y de la plástica? ¿Hubiera podido tener esa resonancia universal, si solamente hubiera constituido una cadena de ensayos técnicos, más o menos felices, con la forma y el color? ¿No son sorprendentes los paralelos entre Valery y Cézanne, Proust y Picasso, la poesía hermética y el cubismo, etc.?

Tengo para mí, como lo dijera en otras ocasiones, que esta pintura de vanguardia, escamotea una trastienda llena de las más singulares resonancias introspectivas de nuestro dolorido y lastimado tiempo. Se diría, una suerte de desamor hacia el Hombre de fin de siglo y principios del presente, por haberlo descubierto en su incapacidad de salvarnos. De ahí quizás, esa tozudez desantropomórfica. Quizás la idea de la angustia y de la inalcanzable salvación, fluyan muy subterráneamente, en algunos de esos cuadros que suelen provocar los más risueños comentarios.

Cuando dentro de algunos años tengamos la perspectiva suficiente para examinar este movimiento temerario de la pintura francesa, a buen seguro que se exhumarán profundas expresiones ontológicas del hombre europeo, aprisionado por las dos guerras más grandes de la humanidad. Cuando el tiempo ponga en quicio todas las aristas de nuestra época extraordinaria, quizás la pintura francesa de un siglo excepcional, como la que se expone en el día de hoy, pueda orientar a historiadores y sociólogos, para describir y comprender la intimidad ontológica del hombre de Europa de este dramático siglo XX.

Y esta aventura del espíritu occidental, señoras y señores, fué llevada a cabo, en Francia. Fué en ese Barrio Latino de París, donde se condensaron las vivencias y angustias del embrollado hombre de nuestro tiempo. Exudaciones, quizás, provocadas por la vacilante

inseguridad espiritual del hombre europeo actual, aislado por un individualismo pertinaz y soportando sobre sus espaldas una de las soledades más despiadadas de la historia. Exudaciones, repito, que quizás se polaricen en el diabólico y profundo Sartre y en Camús cuando se pregunta: "¿Cuál es el sentido de la vida humana en un mundo sin Dios?".

Tal es para mí, en síntesis, la trastienda un tanto esotérica, de esa plástica abstracta, de la cual hay ejemplos notables en esta exposición excepcional.

Por último, señoras y señores, cabría el siguiente interrogante: ¿Cuál es la posición del artista americano frente a esta pintura presentísima que nos viene del país más alerta de la cultura occidental? ¿Qué actitud corresponde al pintor argentino, al pintor santafesino, ante esta expresión estética de la Europa supercultura, pero lastimada por una de las lastimaduras más difíciles de restañar de toda su densa historia?

Ya, en mi obra "Redescubrimiento de América en el Arte", hace más de diez años, llamaba la atención del artista americano y argentino, frente a este proceso de deshumanización del arte. En fin, este ensayo, de suma responsabilidad por cierto, me obligaría a extenderme demasiado. Oportunamente, he de volver sobre este problema presentísimo para el arte argentino, siempre en homenaje a la ajustada estimación de las obras expuestas en esta brillante exposición de arte francés.

Pués bien, señoras y señores; perdonad estos conceptos expresados al vuelo —por la premura del tiempo— sobre esta extraordinaria muestra pictórica "De Manet a nuestros días". Sólo he querido señalarlos su trascendencia. Me he propuesto llamarlos un poco la atención sobre la obra de tres generaciones de pintores europeos, que han dejado sobre esas telas que podréis examinar, sus ilusiones, sus angustias, sus soledades y hasta sus vidas de artistas libres e insobornables.

Una vez más, la dulce y culta Francia, nos ha traído la expresión de un siglo nutrido de la más alta, valiente y torturada aventura del espíritu, mediante el documento de su pintura.

Por nuestra parte, este acto constituye una contribución más al patriótico empeño de mi Universidad en fomentar un renacimiento latino en nuestra cultura nacional y que yo concretara en mi tesis de Latindia.

Señor Encargado de Negocios de Francia, señor Agregado Cultural de la Embajada Francesa: No quiero terminar las palabras inaugurales de esta admirable exposición de pintura de vuestra bella Patria, sin reiteraros nuestro más limpio agradecimiento. Nuestra Universidad del Litoral jamás olvidará el empeño que habéis puesto para que este acto trascendental para la cultura artística de Santa Fe, fuera una realidad. Por ello, Exemos. señores representantes de la Embajada de Francia, recibid el testimonio de nuestro más ancho reconocimiento.”